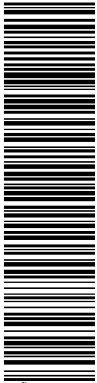


DOCUMENTO .DECRETO: 2026/282 EXP: PCEME 2026	IDENTIFICADORES Nº de Decreto: 2026/282	
OTROS DATOS Código para validación: 9MOIG-WK6VP-8Q4LZ Fecha de emisión: 27 de Mayo de 2026 a las 12:39:41 Pgina 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE BERLANGA.Firmado 27/05/2026 12:16	ESTADO FIRMADO 27/05/2026 12:16



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 349035 9MOIG-WK6VP-8Q4LZ 2D12A3B657CC6683B1E31B350EAE7391178BD4E7D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento es FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.berlanga.es/verificardocumentos/>



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

De conformidad con lo establecido en las Bases de la Convocatoria aprobadas por Resolución de Alcaldía número 2026/250 de fecha 21/05/2026, para la selección de **1 plaza de barrendero/** con cargo al Programa de Colaboración Económica Municipal de Empleo de la Junta de Extremadura,

De conformidad con lo dispuesto en la Base Quinta de la Convocatoria, **RESUELVO:**

PRIMERO.- Designar el Tribunal calificador que estará integrado por:

PRESIDENTE:

Titular: Doña. María Luisa Ríos Gómez

Suplente: Doña. Alicia Sanabria Camero

VOCALES:

Doña. Beatriz Calderón González

Suplente: Doña. Nuria Barragán Del puerto

Titular: Doña. María Dolores Sánchez Muñoz

Suplente: Doña. María del Carmen Guerrero Guerrero

Titular: D. José María Fernández Salas

Suplente: D. Eugenio Romero Caballero

SECRETARIA:

Titular: Doña. María del Mar Martínez Amaya

Suplente: D. Alonso Barragán González

SEGUNDO.- El plazo de entrega de documentación estará abierto del 28 de mayo a 5 de junio de 2026, y se entregarán en la oficina de registro.

TERCERO.- Convocar a los miembros del Tribunal para la celebración de las pruebas de aptitud según recoge la base tercera de la convocatoria, que tendrán lugar el próximo día **15 de junio, a las 9.15 horas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento.**

Lo mando y firmo en Berlanga, a fecha de la firma electrónica.